



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ERUSTES

No habiendo resultado posible practicar la notificación a la empresa Industrias Reunidas del Jabón, S.A., con C.I.F. número A45002524 y domicilio último conocido en calle Estación (en la actualidad y según el callejero municipal calle Toledo, número 2 y Glorieta de la Estación, respectivamente), números 3, 4 y 5 B, de Erustes, por causas no imputables a esta Administración, una vez intentada por dos veces la notificación y habiendo sido devuelta como desconocida, en cumplimiento de lo que disponen el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el presente se anuncia en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento que se ha iniciado el expediente de declaración de ruina inminente urgente por peligro real por daños en la vía pública y para la integridad de las personas”, de los siguientes inmuebles y referencias catastrales:

- Calle Estación 5B, referencia catastral 3033603UK7233S0001 RU.
- Calle Estación 4, referencia catastral 3033302UK7233S0001YU.
- Calle Estación 3, referencia catastral 3033602UK7233S0001 KU.

Y cuyos propietarios de los que se tiene última constancia, resultan ser, la empresa Industrias Reunidas del Jabón, S.A., con C.I.F. número A45002524 y domicilio último conocido en calle Estación (en la actualidad y según el callejero municipal calle Toledo, número 2 y Glorieta de la Estación, respectivamente), números 3, 4 y 5 B, de Erustes.

Lo que se hace público por el plazo de 30 días para que las personas físicas y/o jurídicas que pudieran estar interesadas aleguen lo que en su derecho estimen conveniente.

Erustes 23 de junio de 2016.-La Alcaldesa, Sonia Morales Jiménez.

N.º I.- 3809